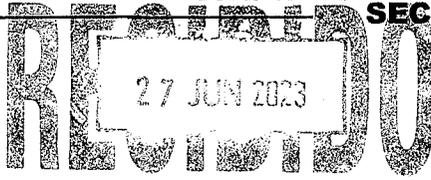


COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

SECRETARÍA TÉCNICA



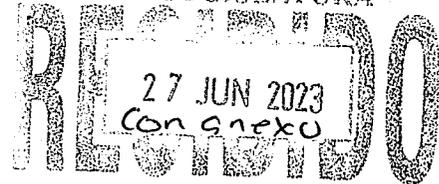
DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO

LIC. JORGE A. GONZÁLES ILLESCAS
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DE LA LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE

No. De Oficio: HCEO/LXV/CRG/068/2023

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., a 27 de junio de 2023

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA



SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Por instrucción de la diputada CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 60 fracción II, 61 fracción I y III del Reglamento Interior del Congreso del Estado, en documento anexo se presenta el siguiente **EXHORTA AL CIUDADANO FRANCISCO MARTÍNEZ NERI, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA PARA QUE GIRE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS PARA IMPLEMENTAR DISPOSITIVOS PARA VERIFICAR QUE LOS PRODUCTOS QUE SE VENDEN EN LA DEMARCACIÓN DE LA CAPITAL DEL ESTADO SEAN AUTÉNTICAS ARTESANÍAS FABRICADAS EN LAS COMUNIDADES DE OAXACA, EVITANDO EL DESPLAZAMIENTO DE LA MANO DE OBRA DE LOS PRODUCTORES ARTESANOS ORIGINARIOS DEL ESTADO DE OAXACA.**

Lo anterior, para que sea incluida en el orden del día de la próxima sesión ordinaria de la Diputación Permanente. No dudando de la atención e intervención que brinde al presente, reciba un cordial saludo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi actual consideración.

ATENTAMENTE



LIC. GILBERTO CASTELLANOS SÁNCHEZ

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ
SECRETARIO TÉCNICO

CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ

DIPUTADA LOCAL

"2023, Año de la Interculturalidad"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA



San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., a 26 de junio de 2023.

**HAYDEÉ IRMA REYES SOTO
PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN
PERMANENTE DE
LA LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.**

La suscrita, Diputada Concepción Rueda Gómez, integrante del grupo parlamentario de MORENA y de la LXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50, fracción I y 53, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 30, fracción I y 104, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 55, 60, fracción II, 61, fracción III y 103, fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, someto a consideración del Pleno del Honorable Congreso del Estado, la presente: **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, ÚNICO. - EXHORTA AL CIUDADANO FRANCISCO MARTÍNEZ NERI, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA PARA QUE GIRE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS PARA IMPLEMENTAR DISPOSITIVOS PARA VERIFICAR QUE LOS PRODUCTOS QUE SE VENDEN EN LA DEMARCACIÓN DE LA CAPITAL DEL ESTADO, SEAN AUTÉNTICAS ARTESANÍAS FABRICADAS EN LAS COMUNIDADES DE OAXACA, EVITANDO EL DESPLAZAMIENTO DE LA MANO DE OBRA DE LOS PRODUCTORES ARTESANOS ORIGINARIOS DEL ESTADO DE OAXACA.**



CONSIDERANDOS

PRIMERO. - El estado de Oaxaca, ubicado en el suroeste de México, es conocido por su rica herencia cultural, su diversidad étnica y su tradición artesanal. En el corazón de esta riqueza cultural se encuentra la Guelaguetza, una festividad anual que se celebra en la ciudad de Oaxaca y en diversas comunidades de la región. La Guelaguetza es mucho más que un simple evento festivo; es un símbolo de identidad y orgullo para los oaxaqueños, así como una ventana hacia la riqueza cultural de la región para los visitantes.

Durante la época de la Guelaguetza, las calles de Oaxaca se llenan de colores, música y una gran variedad de productos artesanales. Los artesanos, maestros en sus respectivos oficios, aprovechan esta oportunidad para mostrar y vender sus creaciones en la vía pública. Desde textiles elaborados a mano y joyería tradicional hasta cerámica y tallados en madera, la oferta artesanal es diversa y cautivadora.

Sin embargo, en un escenario en el que el comercio informal y las falsificaciones se han vuelto cada vez más comunes, es esencial contar con la presencia y la labor de las autoridades estatales de Oaxaca para verificar el cumplimiento de los requisitos por parte de los artesanos que desean vender en la vía pública durante la Guelaguetza. Estas autoridades, encabezadas por instituciones como la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Economía, desempeñan un papel fundamental en la promoción y protección de la autenticidad, calidad y valor cultural de la artesanía oaxaqueña.

Por lo que es de gran importancia el papel de las autoridades para la verificación del cumplimiento de requisitos de los artesanos para vender en la vía pública durante la época de la Guelaguetza. Examinaremos cómo su intervención



CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ

DIPUTADA LOCAL

"2023, Año de la Interculturalidad"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA



contribuye a la preservación de la identidad cultural, garantiza la calidad y autenticidad de los productos, protege los derechos laborales y sociales de los artesanos, y salvaguarda los intereses y la confianza de los consumidores.

SEGUNDO. – La artesanía oaxaqueña es una expresión viva de la identidad y las tradiciones de las diversas comunidades indígenas y mestizas del estado. Cada pieza artesanal lleva consigo una historia, técnicas ancestrales y un profundo conocimiento transmitido de generación en generación. La Guelaguetza, como una festividad que celebra esta diversidad cultural, brinda a los artesanos la oportunidad de mostrar su arte al mundo y compartir la riqueza de sus creaciones.

En este sentido, las autoridades desempeñan un papel crucial en la preservación de esta identidad cultural. Al verificar el cumplimiento de los requisitos por parte de los artesanos, se aseguran de que las técnicas tradicionales se sigan utilizando, los diseños autóctonos se mantengan vigentes y los materiales auténticos sean empleados en la creación de las artesanías. Esto ayuda a evitar la apropiación indebida de la cultura y promueve el respeto y la valoración de la herencia cultural de Oaxaca.

Además, la verificación de requisitos también puede incluir la comprobación de la pertenencia de los artesanos a comunidades indígenas reconocidas y la promoción de su participación activa en la producción artesanal. De esta manera, las autoridades estatales no solo protegen la artesanía en sí misma, sino que también fomentan la inclusión y el empoderamiento de las comunidades indígenas y mestizas que son custodias de estas tradiciones.

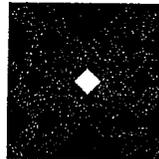


CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ

DIPUTADA LOCAL

"2023, Año de la Interculturalidad"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA



LEGISLATURA

EL PODER DEL PUEBLO

La preservación de la identidad cultural a través de la verificación de requisitos no solo beneficia a los artesanos y a las comunidades locales, sino también a los visitantes y turistas que buscan autenticidad y una experiencia genuina. La posibilidad de adquirir productos artesanales auténticos durante la Guelaguetza ofrece a los visitantes una oportunidad única de conectarse con la historia y la cultura de Oaxaca, y contribuye a una experiencia enriquecedora y significativa.

Además de la preservación de la identidad cultural, la verificación de requisitos por parte de las autoridades también contribuye a fortalecer la economía local y promover un comercio justo y equitativo. Al exigir el cumplimiento de estándares y requisitos específicos, se crea un marco en el cual los artesanos tienen la oportunidad de recibir un precio justo por su trabajo y sus productos.

Las autoridades pueden establecer regulaciones y criterios para determinar la calidad de las artesanías, lo que incluye aspectos como la excelencia en la ejecución técnica, la selección adecuada de materiales, la originalidad y la autenticidad de los diseños, entre otros. Estos requisitos ayudan a garantizar que los productos artesanales ofrecidos durante la Guelaguetza cumplan con los estándares de calidad establecidos, lo que a su vez fortalece la reputación de la artesanía oaxaqueña y promueve la confianza de los consumidores.

Asimismo, al verificar los requisitos, las autoridades estatales pueden detectar y prevenir la comercialización de productos falsificados o de baja calidad que intentan pasar por auténticas artesanías. Esta práctica deshonesto no solo afecta la reputación de la artesanía oaxaqueña, sino que también perjudica a los artesanos legítimos, que ven cómo su trabajo es infravalorado y su sustento económico se ve amenazado. La intervención de las autoridades en este sentido



CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ

DIPUTADA LOCAL

"2023, Año de la Interculturalidad"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA



EL PODER DEL PUEBLO

protege tanto a los artesanos como a los consumidores de ser engañados y promueve un comercio justo y ético.

Otro aspecto relevante es la protección de los derechos de propiedad intelectual de los artesanos. La verificación de requisitos puede incluir la comprobación de que los diseños y técnicas utilizados por los artesanos son originales y no infringen los derechos de propiedad intelectual de otros creadores. Esto ayuda a proteger la creatividad y la innovación de los artesanos, así como a evitar la apropiación indebida de sus conocimientos y diseños por parte de terceros.

TERCERO. - El papel de las autoridades municipales en la promoción del comercio justo durante la Guelaguetza es fundamental para garantizar que los artesanos reciban una remuneración adecuada por su trabajo y que los consumidores obtengan productos de calidad a precios justos. A continuación, analizaremos con mayor profundidad este aspecto y su importancia en el contexto de la festividad.

El comercio justo se basa en principios éticos que buscan crear condiciones equitativas y sostenibles en el intercambio comercial. En el caso de los artesanos de Oaxaca, esto implica asegurarse de que no sean explotados y de que reciban un trato justo por sus productos. Las autoridades municipales, como responsables de supervisar las actividades comerciales durante la Guelaguetza, tienen la responsabilidad de garantizar que se cumplan estos principios.

En primer lugar, la promoción del comercio justo implica evitar prácticas injustas, como la explotación laboral o la competencia desleal. Las autoridades municipales deben asegurarse de que los artesanos que participan en la venta



CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ

DIPUTADA LOCAL

"2023, Año de la Interculturalidad"



en la vía pública sean tratados con respeto y que se respeten sus derechos laborales. Esto implica, por ejemplo, verificar que no se impongan jornadas excesivas de trabajo o condiciones precarias que comprometan la calidad de vida de los artesanos.

Además, las autoridades municipales deben asegurarse de que los precios de los productos artesanales sean justos tanto para los artesanos como para los consumidores. Esto implica evitar prácticas de sobreexplotación en las que los intermediarios se aprovechen de la situación para obtener ganancias desproporcionadas. Asimismo, es importante garantizar que los consumidores no sean víctimas de precios inflados y que puedan adquirir los productos a precios razonables.

La promoción del comercio justo también implica fomentar la transparencia en las transacciones comerciales. Las autoridades municipales deben asegurarse de que se proporcione información clara y veraz sobre los productos, incluyendo su origen, los materiales utilizados y el proceso de elaboración. Esto permite que los consumidores tomen decisiones informadas y valoren adecuadamente el trabajo y el valor cultural que se encuentra detrás de cada pieza artesanal.

Además, las autoridades municipales pueden establecer mecanismos de apoyo y promoción para los artesanos locales. Esto puede incluir la organización de ferias artesanales, la difusión de los productos a través de canales oficiales y la creación de programas de capacitación y asesoramiento para mejorar la calidad de los productos y fortalecer las habilidades empresariales de los artesanos. Estas acciones contribuyen a empoderar a los artesanos y a generar condiciones más favorables para su participación en la economía local.



CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ

DIPUTADA LOCAL

"2023, Año de la Interculturalidad"



CUARTO. – La labor de las autoridades municipales en la garantía de seguridad y calidad de los productos ofrecidos por los artesanos durante la Guelaguetza es esencial para proteger a los consumidores y preservar la reputación de la festividad. A continuación, exploraremos con mayor profundidad este aspecto y su importancia en el contexto de la venta en la vía pública.

La seguridad y la calidad de los productos son aspectos cruciales que deben ser verificados por las autoridades municipales. En primer lugar, se debe garantizar que los materiales utilizados en la fabricación de las artesanías sean seguros para los consumidores. Esto implica verificar que no se utilicen sustancias tóxicas o materiales que puedan representar un riesgo para la salud de las personas. Por ejemplo, en la fabricación de juguetes de madera, se debe comprobar que no se utilicen pinturas con plomo que puedan ser dañinas para los niños.

Asimismo, las autoridades municipales deben verificar que los procesos de producción y elaboración de los productos cumplan con estándares de calidad. Esto implica asegurarse de que los artesanos sigan prácticas adecuadas de manufactura, evitando defectos o errores que puedan afectar la funcionalidad o durabilidad de los productos. La calidad de las artesanías no solo garantiza la satisfacción de los consumidores, sino que también contribuye a la preservación de la reputación de la festividad y de la identidad cultural de Oaxaca.

La verificación de la seguridad y la calidad de los productos también puede incluir la inspección de certificaciones o sellos que garanticen que las artesanías cumplen con estándares específicos. Por ejemplo, en el caso de las textiles, se puede verificar que cuenten con certificados de origen, que demuestren que han sido elaboradas de acuerdo con técnicas tradicionales y utilizando materiales



CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ

DIPUTADA LOCAL

"2023, Año de la Interculturalidad"



autéctonos. Estos certificados brindan confianza a los consumidores y respaldan la autenticidad de las artesanías.

Otro aspecto relevante en la garantía de seguridad y calidad es la protección de la propiedad intelectual de los artesanos. Las autoridades municipales deben velar por la autenticidad de las piezas y evitar la comercialización de imitaciones o productos falsificados. Esto no solo protege los derechos de los artesanos, sino que también asegura que los consumidores adquieran productos genuinos y apoyen directamente a los creadores.

Es importante destacar que la labor de las autoridades municipales en este aspecto no se limita a la Guelaguetza, sino que debe ser una preocupación constante en todas las actividades comerciales relacionadas con el sector artesanal. A través de la implementación de inspecciones regulares, la aplicación de normativas y la promoción de buenas prácticas, se establece un entorno seguro y de calidad para los consumidores y se fomenta la competitividad y el desarrollo sostenible de los artesanos.

QUINTO. - La preservación de la tradición y la identidad es un aspecto de suma importancia en el contexto de la Guelaguetza, y las autoridades municipales desempeñan un papel fundamental en este sentido.

La Guelaguetza es una celebración arraigada en la cultura y la tradición oaxaqueña. Es un evento en el que se exhiben y se venden artesanías que reflejan la identidad y la riqueza cultural de la región. Las autoridades municipales tienen la responsabilidad de preservar y salvaguardar esta tradición,



CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ

DIPUTADA LOCAL

"2023, Año de la Interculturalidad"



asegurando que las expresiones culturales transmitidas a través de las artesanías se mantengan auténticas y fieles a su origen.

Las autoridades municipales deben garantizar que los artesanos cumplan con los requisitos establecidos para participar en la venta en la vía pública durante la Guelaguetza. Estos requisitos suelen incluir la producción de artesanías utilizando técnicas tradicionales y materiales autóctonos. Al verificar el cumplimiento de estos requisitos, se asegura que las artesanías exhibidas sean verdaderas expresiones de la cultura oaxaqueña y que no se diluyan ni se desvirtúen con la influencia de productos ajenos a la tradición.

Asimismo, las autoridades municipales pueden establecer medidas de protección y promoción de las técnicas y estilos artesanales tradicionales. Esto puede incluir la capacitación y el apoyo a los artesanos en la preservación de estas técnicas, así como la promoción de programas que fomenten su transmisión intergeneracional. De esta manera, se garantiza que las habilidades y conocimientos ancestrales no se pierdan, y se promueve la continuidad de la tradición artesanal en la región.

Además, las autoridades municipales desempeñan un papel importante en la regulación y control de la comercialización de artesanías durante la Guelaguetza. Esto implica evitar la venta de productos no auténticos o imitaciones que puedan afectar la reputación de la festividad y la calidad de las artesanías. Al asegurar que solo se comercialicen productos genuinos, se protege la integridad de la tradición y se brinda a los visitantes la oportunidad de apreciar y adquirir auténticas piezas de arte oaxaqueño.



CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ

DIPUTADA LOCAL

"2023, Año de la Interculturalidad"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA



EL PODER DEL PUEBLO

La preservación de la tradición y la identidad a través de la promoción de las artesanías durante la Guelaguetza también tiene un impacto positivo en la economía local y el desarrollo sostenible. Al valorar y apoyar las expresiones culturales autóctonas, se fortalece el sector artesanal, se generan oportunidades de empleo y se fomenta el turismo cultural responsable. Esto contribuye al desarrollo económico de la región y al bienestar de los artesanos, quienes encuentran en sus habilidades tradicionales una fuente de sustento.

Por las razones expuestas, someto a la consideración de esta Soberanía proposición con punto de acuerdo, en los términos siguientes:



CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ

DIPUTADA LOCAL

"2023, Año de la Interculturalidad"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA



EL PODER DEL PUEBLO

**LA LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA**

ACUERDA:

ÚNICO. - EXHORTA AL CIUDADANO FRANCISCO MARTÍNEZ NERI, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA PARA QUE GIRE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS PARA IMPLEMENTAR DISPOSITIVOS PARA VERIFICAR QUE LOS PRODUCTOS QUE SE VENDEN EN LA DEMARCACIÓN DE LA CAPITAL DEL ESTADO, SEAN AUTÉNTICAS ARTESANÍAS FABRICADAS EN LAS COMUNIDADES DE OAXACA, EVITANDO EL DESPLAZAMIENTO DE LA MANO DE OBRA DE LOS PRODUCTORES ARTESANOS ORIGINARIOS DEL ESTADO DE OAXACA.



CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ

DIPUTADA LOCAL

"2023, Año de la Interculturalidad"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA



ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO. Comuníquese al Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, Oaxaca para los efectos correspondientes.

"Dado en el Recinto Legislativo "Benito Juárez" de San Raymundo Jalpan, Centro, Oax, a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil veintitrés".

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ

DIP. CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ

